

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2461 /

LA CISTERNA, **29 JUN 2011**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Comercial
Rol 2-181, otorgada a don LEAL PEREZ ALIRIO.

2.- La solicitud de término de actividad económica
presentada por don LEAL PEREZ ALIRIO

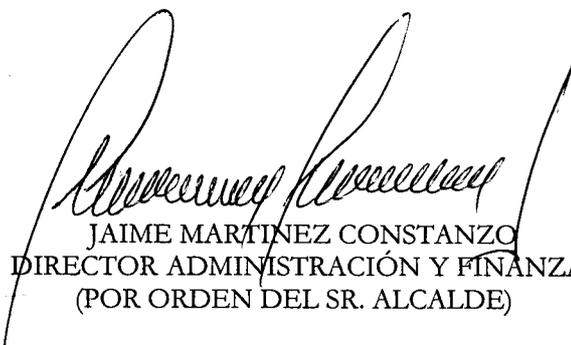
DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente
Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : LEAL PEREZ ALIRIO
R.U.T. : 1.491.162-6
DIRECCIÓN : AVDA ARGENTINA 1013
GIRO : ALMACEN
ROL : 2-181

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


SANTOS JIJONADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)